INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Aprobado según Resolución de ratificación No 171 de junio 08 de 2011. Y Resolución No 0002577
donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891080065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL. ee 12318200002101@sedcordoba.gov.co

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

C E R T I F I C A

Que los estudiantes que se relacionan a continuación, pertenecientes al programa de formación ***Técnico en Sistemas Teleinformaticos*** con ***Ficha No 2926294*** mediante el convenio de articulación con la media técnica del SENA se encuentran en estado de deserción.

Cabe anotar que en el marco de los compromisos adquiridos en el desarrollo del proceso de conformadores Institución educativa – SENA, se realizaron todas acciones pertinentes para garantizar la retención de los aprendices sin lograr la continuidad de los mismos, por ender, se procede a relacionar para su respectiva deserción.

Tipo Doc.	Número Documento	Nombres	Apellidos	Estado
TI	1064606908	Isaac Daniel	Rivero Rivera	Retiro voluntario IE
TI	1066179431	Juan Diego	Pacheco Revollo	Retiro voluntario IE
TI	1066180908	Kobe Bryant	Noriega Guzmán	Retiro voluntario IE
TI	1064608373	Lucas Andrés	Vergara Correa	Retiro voluntario IE

Chinú 10 de junio del 2025.

Libia Otero Zúñiga
C.C. 30.562.936 de Sahagún - Córdoba
Rectora